

**“CONSEJO DIRECTIVO”**

**11 de mayo de 2009.  
5 ta. Sesión Ordinaria.  
5 ta. Reunión.**

En la ciudad de Santa Fe, a los 11 días del mes de mayo de dos mil nueve, siendo las 17:20 hs. se da comienzo a la 5 ta. Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas de la Universidad Nacional del Litoral, bajo la presidencia del Sr. Decano, Ing. Mario Isaac Schreider, con la asistencia de los Sres. Consejeros convocados oportunamente y que a continuación se detalla:

**CONSEJEROS PRESENTES**

- |                 |                   |                 |                |
|-----------------|-------------------|-----------------|----------------|
| - Ing. Torres.  | - Ing. Zucarelli. | - Ing. Loyarte. | - PTC Bertone. |
| - Dr. Cardona.  | - Ing. Morbidoni. | - Ing. Bacolla. | - HID Orue.    |
| - Srta. Estrade | - Lic. Arrillaga. | - Sr. Nardín.   | - Sr. Marega.  |
| - Sr. Agostini. |                   |                 |                |

**CONSEJEROS AUSENTES ( CON AVISO)**

- |                     |                 |                 |               |
|---------------------|-----------------|-----------------|---------------|
| - PTC Maciel.       | - Srta. Franco. | - Ing. Picatto. | - Ing. Parma. |
| - Srta. Campanella. | - Mag. Kieffer  | - Ing. Scacchi. |               |

**Sr. Decano:** Buenas tardes, siendo las 17:20 hs. damos comienzo a la 5 ta. Sesión Ordinaria del C.D del año 2009, donde procederemos a la lectura del Orden del Día correspondiente.

**ORDEN DEL DÍA**

1.- Lectura y consideración del Acta N° 4 correspondiente a la 4 ta. Sesión Ordinaria de fecha 27 de abril de 2009.

**\* APROBADO.**

**ASUNTOS ENTRADOS**

E1- Expte. N° 50.974 – Universidad – Remite a conocimiento del Cuerpo, copia de la Resol. H. CS N° 110/09, mediante la cual resuelve, tener por prorrogada la designación del Lic. Enrique Rodriguez, en un cargo de Profesor Adjunto, dedicación exclusiva “A”, para tareas de enseñanza e investigación en nuestra Facultad, a partir del 31 de enero de 2009 y hasta el 30 de enero de 2010, de acuerdo con la conformidad con lo establecido en las resoluciones CS N°s 25/96 y 68/96.

**\* Tomado conocimiento.**

E2 – Expte. S/N° – Decanato – Remite a conocimiento del Cuerpo, copia de Resol. del Sr. Decano N° 220/09, por la cual resuelve establecer la nómina definitiva del Jurado y Aspirantes para el Concurso Ordinario de un cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple, para el desarrollo de tareas de enseñanza en las asignaturas Comunicación Técnica II (Módulo de Comunicación Oral y Escrita) de las carreras de IRH, IA, II y PTC y Comunicación Técnica (Módulo de Comunicación Oral y Escrita) de las carreras de Ing. Agrim. y LC.

**\* Tomado conocimiento.**

E3 – Expte. S/N° – Decanato – Remite a conocimiento del Cuerpo, copia de Resol. del Sr. Decano N° 225/09, por la cual resuelve fijar para el día 22 de mayo de 2009, a las 9,00

hs., como fecha de constitución del Jurado para un cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple, para el desarrollo de tareas de enseñanza en las asignaturas Comunicación Técnica II (Módulo de Comunicación Oral y Escrita) de las carreras de IRH, IA, II y PTC y Comunicación Técnica (Módulo de Comunicación Oral y Escrita) de las carreras de Ing. Agrim. y LC.

**\* Tomado conocimiento.**

---

E4 – Expte. S/Nº – Decanato – Remite a conocimiento del Cuerpo, copia de Resol. del Sr. Decano Nº 226/09, por la cual resuelve fijar para el día 6 de mayo de 2009, a las 14,00 hs., como fecha de constitución del Jurado para el Concurso de Director del Departamento de Cartografía y Agrimensura de nuestra Facultad.

**\* Tomado conocimiento.**

---

E5 – Expte. Nº 50.995 – Mag. Fabiana Montenegro – Solicita autorización para hacer uso de los establecido en el Art. 11 de la Ordenanza Nº 3/01.

**\* Tomado conocimiento.**

---

E6 – Expte. Nº 50.571 – Decanato – Eleva a consideración del Cuerpo, copia de Resol. del Sr. Decano Nº 232/09, dictada ad referéndum del CD, por la cual resuelve designar al Lic. Javier Cottet, a partir del 1 de mayo y hasta el 30 de junio de 2009, en un cargo de Ayudante de Cátedra, dedicación simple, interino (PROMEI).

**\* Pasa a las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamentos.**

---

E7 – Expte. Nº 50.818 - Decanato – Eleva a consideración del Cuerpo, copia de Resol. del Sr. Decano Nº 227/09, dictada ad referéndum del CD, por la cual resuelve otorgar licencia sin goce de haberes, por incompatibilidad, al Lic. Garau, en un cargo de Ayudante de Cátedra, dedicación simple, interino, a partir del 1 de abril y hasta el 31 de julio de 2009 y copia de Resol. del Sr. Decano Nº 231/09, dictada ad referéndum del CD, por la cual resuelve designar al Prof. Luis María Córdoba, a partir del 1 de abril y hasta el 31 de julio de 2009, en un cargo de Ayudante de Cátedra, dedicación simple, interino (PROMEI).

**\* Pasa a las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamentos.**

---

E8 – Expte. Nº 50.514 – Lic. Egle Haye – Solicita licencia con goce de haberes a partir del 2 de marzo y hasta el 30 de abril de 2009, para llevar a cabo la escritura final de su Tesis de Matemática y la preparación de la Defensa de la misma, a realizarse a fines del mes de abril.

**\* Pasa a las Comisiones de Enseñanza, Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia e Interpretación y Reglamentos.**

---

E9 – Expte. Nº 50.327 – Decanato – Remite a conocimiento del Cuerpo, copia de Resol. del Sr. Decano Nº 221/09, por la cual resuelve designar al señor Miguel Ángel Lovino en reemplazo de la señorita María Eugenia Martínez Retamar, a partir del 22 de abril y por el término de dos años, para integrar la Comisión de Seguimiento Académico de la carrera de Ingeniería Ambiental.

**\* Tomado conocimiento.**

---

E10 – Expte. Nº 50.931 – Decanato – Eleva a consideración del Cuerpo, vencimiento de designaciones de docentes que desarrollan tareas en el Departamento Físico Matemática, que operó el 31 de marzo de 2009.

**\* Pasa a las Comisiones de Enseñanza, Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia e Interpretación y Reglamentos.**

---

E11 – Expte. Nº 50.930 – Decanato – Eleva a consideración del Cuerpo, vencimiento de designaciones de docentes que desarrollan tareas en el Departamento Cartografía y Agrimensura, que operó el 31 de marzo de 2009.

**\* Pasa a las Comisiones de Enseñanza, Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia e Interpretación y Reglamentos.**

---

E12 – Expte. N° 50.921 – Decanato – Eleva a consideración del Cuerpo, vencimiento de designaciones de docentes que desarrollan tareas en el Departamento Informática, que operó el 31 de marzo de 2009.

**\* Pasa a las Comisiones de Enseñanza, Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia e Interpretación y Reglamentos.**

---

E13 – Expte. N° 50.804 – Secretaría de Extensión – Eleva a consideración del Cuerpo, dictamen del Tribunal de Selección destinado a evaluar los postulantes para cubrir una pasantía no rentada bajo la Dirección del Dr. Ricardo Szupiany, en el Proyecto CAI+D 2009, que dirige el Lic. Carlos Ramonell.

**\* Pasa a la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia.**

---

E14 – Expte. N° 50.645 y agreg – Ing. Federico Sieber – Eleva a consideración del Cuerpo, renuncia al cargo de Ayudante de Cátedra, dedicación exclusiva “A”, que fuera designado por Concurso y otorgado por Resol. CD N° 033/09.

**\* Se reserva para ser Tratado sobre Tablas.**

---

E15 – Expte. N° 50.728 – Ing. Norberto Morbidoni – Eleva a consideración del Cuerpo, el Programa Analítico de la Asignatura Hormigón Armado del Plan IRH-2006.

**\* Pasa a la Comisión de Enseñanza.**

---

E16 – Expte. N° 50.954 – Ing. Carlos Giorgetti – Eleva a consideración del Cuerpo, propuesta de equivalencias automáticas entre las tres Tecnicaturas a distancia de esta Facultad, para agilizar los trámites solicitados por los alumnos que cursan estas carreras.

**\* Pasa a la Comisión de Enseñanza.**

---

E17 – Expte. N° 51.106 – Oficina de Concursos de la FICH – Eleva a consideración del Cuerpo, dictamen del Jurado referido al Concurso de Director del Departamento Cartografía y Agrimensura de esta Facultad.

**\* Pasa a la Comisión de Especial de Concursos.**

---

E18 – Expte. N° 51.109 – Oficina de Concursos de la FICH – Eleva a consideración del Cuerpo, dictamen del Jurado referido al Concurso Ordinario de un cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple, para la Cátedra Proyecto Final de las carreras de IRH e IA de esta Facultad. Asimismo se solicita pedido de aumento de dedicación para el docente designado.

**\* Pasa a las Comisiones de Especial de Concursos, Enseñanza y Hacienda.**

---

E19 – Expte. N° 51.108 – Oficina de Concursos de la FICH – Eleva a consideración del Cuerpo, dictamen del Jurado referido al Concurso Ordinario de un cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, para la Cátedra Proyecto Final de las carreras de IRH e IA de esta Facultad.

**\* Pasa a la Comisión de Especial de Concursos.**

---

E20 – Expte. N° 51.058 – Secretaría de Coordinación – Eleva a consideración del Cuerpo, propuesta de aumento de dedicación para el docente Ing. Hugo Zingaretti.

**\* Pasa a las Comisiones de Enseñanza y Hacienda.**

---

E21 – Expte. N° 51.033 – Ing. Horacio Loyarte – Solicita la incorporación al Patrimonio de la FICH de material informático adquirido con fondos SAT.

**\* Pasa a la Comisión de Hacienda.**

---

E22 – Expte. N° 51.084 – Secretaría de Extensión – Eleva al Cuerpo, para su aprobación el curso Introducción a Ruby On Rails, dictado por el AIA Juan Taulamet, que forma parte del Programa de Cursos para Graduados 2009.

**\* Pasa a la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia.**

---

E23 – Expte. N° 51.093 – Secretaría de Posgrado – Eleva a consideración del Cuerpo, solicitud de reconocimiento de UCAS por cursos aprobados por alumnos del Doctorado.

**\* Pasa a la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia.**

---

E24 – Expte. N° 51.092 – Secretaría de Posgrado – Eleva a consideración del Cuerpo, la propuesta realizada por el Comité Académico de la Maestría en Ingeniería de los Recursos Hídricos para la admisión del postulante Ing. Alberto Shneider a dicha carrera.

**\* Pasa a la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia.**

---

E25 – Expte. N° 51.091 – Secretaría de Posgrado – Eleva a consideración del Cuerpo, solicitud de aprobación de la Propuesta de Tesis para el Doctorado, presentada por el Bioing. Pablo Kler.

**\* Pasa a la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia.**

---

E26 – Expte. N° 51.090 – Secretaría de Posgrado – Eleva a consideración del Cuerpo, solicitud de aprobación del curso de posgrado con validez para la Maestría en IRH, de acuerdo a lo sugerido por el Comité Académico de dicha carrera.

**\* Pasa a la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia.**

---

E27 – Expte. N° 51.089 – Secretaría de Posgrado – Eleva a consideración del Cuerpo, solicitud de designación de los miembros del Jurado para la evaluación de la Tesis de Maestría, desarrollada por la Ing. María Eugenia Werlen.

**\* Pasa a la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia.**

---

E28 – Expte. N° 51.088 – Secretaría de Posgrado – Eleva a consideración del Cuerpo, solicitud de reconocimiento de UCAs por cursos aprobados por alumnos de la Maestría en IRH.

**\* Pasa a la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia.**

---

E29 – Expte. N° 51.087 – Secretaría de Posgrado – Eleva a consideración del Cuerpo, solicitud de aprobación de las Propuestas de Tesis para la Maestría, presentada por alumnos de dicha carrera.

**\* Pasa a la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia.**

---

E30 – Expte. N° 51.086 – Secretaría de Posgrado – Eleva a consideración del Cuerpo, solicitud de aprobación de cursos de posgrado con validez para el Doctorado, de acuerdo a lo sugerido por el Comité Académico de dicha carrera.

**\* Pasa a la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia.**

---

E31 – Expte. N° 51.096 – Secretario de Ciencia y Técnica, Dr. Hugo Rufiner – Eleva a consideración del Cuerpo, solicitud de aval para la incorporación de la Dra. Marta Marizza a esta Facultad, en el marco del “Programa de Incorporación de Recursos Humanos Calificados” de la UNL.

**\* Pasa a la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia.**

---

E32 – Expte. N° 51.077 – Secretaría Académica – Eleva a consideración del Cuerpo, solicitud de aval para la integración de la FICH a la Red Argentina de Sistemas de Tutorías en Carreras de Ingeniería y Afines (RASTIA).

**\* Se reserva para ser Tratado sobre Tablas.**

---

<p style="text-align: center;"><b>HOMENAJES, MANIFESTACIONES Y PEDIDOS DE TRATAMIENTOS SOBRE TABLAS</b></p>
---

**Sr. Decano:** Si algún Consejero quiere hacer uso de la palabra en este punto, lo escuchamos atentamente.

**Consejero Nardín:** Quisiera referirme a los Seis (6) años de las Inundaciones y a cuatro (4) días de la Asamblea Universitaria. Desde la Agrupación Mate hemos elaborado un documento que voy a dar a conocimiento del Cuerpo y que daré lectura del mismo. El documento dice: “ A seis (6) años de las Inundaciones y a cuatro (4) días de la Asamblea Universitaria”. El mismo tiene dos finalidades principales: La primera, es recordar que el pasado 29 de abril se cumplieron 6 años de la inundación sufrida por todos los santafesinos en aquel 2003.

Santa Fe y muchas otras localidades se inundaron con las aguas de un río desbordado, que no encontró defensas firmes ni antes ni después de su crecida y desborde. No las encontró antes, producto de la falta de planificación, de la desidia, de la corruptela de oficialistas y la complicidad de la oposición. No las encontró después, porque las sucesivas administraciones de los gobiernos provincial y municipal, nada hicieron por intentar dar respuesta al reclamo de todos los vecinos afectados directos e indirectos por este crimen hídrico.

Cuando decimos reclamo, no nos referimos a obras, a dinero o a cualquier otra actividad clientelista y paliativa; nos referimos al reclamo de justicia bien entendida:

- para que los responsables directos sean juzgados con toda la rigurosidad que el mal ejercicio de la función pública demanda;
- al reclamo de justicia, por aquellos que hoy no están;
- al reclamo de justicia, por aquellos que hasta hoy padecen las secuelas de ésa catástrofe completamente EVITABLE;
- y por sobre todo, reclamo de justicia social: para que la pobreza no sea sinónimo de exclusión...

Exigimos además que nuestra Facultad, generadora de enormes recursos humanos especializados en el asunto, que exponga su posición al respecto “frente a los estudiantes y a los damnificados”, porque no queremos ser parte de su silencio. Queremos que se elabore un plan de medidas que conlleve a la mejora, desde el ámbito académico de la situación sufrida por los inundados (materiales y morales). Por ejemplo, generar espacios de debate técnico y social, donde pueda analizarse cada uno de los aspectos por los cuales se produjeron las inundaciones, y analizar cuáles son las responsabilidades de los profesionales ante estas situaciones (entiéndase responsabilidad social y ética, no contractual).

De este modo, lograremos una verdadera formación de los profesionales que aquí se forman, personas comprometidas con la realidad social, y con un amplio sentido de la responsabilidad que cada acto profesional implica.

La segunda finalidad de este documento, es señalar que como estudiantes nos invade una importante vergüenza, al sentir en carne propia la soberbia de la Gestión de la UNL.

En el ámbito de la Asamblea Universitaria el pasado jueves 7 de mayo, vimos de manifiesto la mediocridad con la que nos encontramos en los más altos estratos de nuestra querida casa de estudios.

El no reconocer la negligente elaboración de una memoria institucional, deja entrever la ineficacia e inoperancia de quien, por soberbia no admite sus propios errores.

Asimismo me llena de orgullo, saber que los representantes de casi el 80% de los estudiantes de la FICH, no admitimos esa manera de operar.

En este Consejo, en el corto tiempo en que hemos ejercido nuestras funciones, se observó una dinámica de trabajo que no se corresponde con el máximo órgano de cogobierno de la facultad, sino más bien, una herramienta de legitimación de las actividades de gestión. Sin embargo, admitimos cierta predisposición al trabajo conjunto, y se ha observado en situaciones similares a la dada en la Asamblea Universitaria, un reconocimiento y una búsqueda rápida de soluciones alternativas al conflicto, sin menoscabo del tiempo de ejecución de la actividad burocrática ni del buen nombre de la institución. Para citar un ejemplo, me refiero a lo sucedido en la designación del jurado estudiantil para el concurso de la cátedra Proyecto Final de Carrera.

Debo apelar al buen juicio de los señores consejeros, para afirmar que introducir errores de ortografía, es imperdonable en estos niveles de la actividad académica, a modo de ejemplo puedo señalar de mi currícula donde y coincidente con mi criterio se baja la calificación por errores ortográficos u otro tipo.

Dicho de modo anecdótico, los pasados párrafos son argumentos suficientes para la no aprobación de un documento de tanta importancia. No obstante ello y en términos políticos, el asambleísta Pozzo, señaló un ítem fundamental: los fondos del YMAD; la asambleísta Sedrán, señaló la omisión de valores de dinero y presupuestos y la falta de fuerza de los ejes gratuidad y democracia. Pero claro, estos argumentos sin duda no pueden competir con La Bersuit, no?

Finalizando este documento, expresamos nuestro desprecio a la funcionalidad que se manifiesta desde este órgano hacia la Gestión, me refiero a la Asamblea Universitaria. No decimos que por mala voluntad, sino por negligencia, por haraganería o por cualquier otro calificativo que atenúe un mal ejercicio de la función asignada. Decimos esto, porque duele en el ser nacional y universitario, ver a la casa de estudios donde uno se formó, convertirse cada día más en una herramienta del sistema; en un engranaje; en una máquina de exclusión social y en una escuelita para nenes acaudalados que ven a la educación superior como una continuidad lógica de su secundaria.

Es hora de hacer una Universidad inclusiva y basada en los principios reformistas EN SERIO... Una Universidad en la que el estudiar no sea un lujo. Pero todas estas cuestiones son bases que hoy no se discuten en los ámbitos en los que debería hacerse, como por ejemplo en el Consejo Directivo. Volvamos a debatir cada acción, cada origen de fondos. Seamos seres pensantes y críticos; no levanta-manos automáticos; cuestionemos de dónde salen los recursos, para qué se va a usar, en qué beneficia a los estudiantes, en qué a los demás estamentos; en qué los perjudica. Por ejemplo, es lo que decía el Asambleísta Pozzo con respecto al presupuesto, que se debatía ya en los '60, de aceptar o no el subsidio que le correspondía.

Espero que el día en que, los estudiantes de hoy se conviertan en docentes o gestión, puedan mirarlos a ustedes (a los docentes, que son el claustro dominante, y a la gestión) y decirles que han dejado una Universidad que vale la pena. Si seguimos así, quédense tranquilos que no, y me conformaría con que siguiera siendo como hoy, un simulacro de gratuidad, de aquí a un par de años.

Con esto no criticamos la buena voluntad ni el trabajo; pero sí y muy fuerte, la falta de discusión profunda y de participación que existe en todos los estamentos

Ahora bien, podemos no coincidir con el modelo de facultad o universidad; pero es necesario que la excelencia sea una marca de la universidad; que el cogobierno sea una verdad; y que la democracia no sea un "eje a estudiar" como señala la memoria de la UNL, sino una actividad que cada día, tanto consejeros como estudiantes en general, y autoridades, pongamos en marcha públicamente, y así construyamos una mejor Facultad al menos, una Facultad basada en el diálogo, y sin los infantilismos de algunas Agrupaciones.

Como estudiantes estamos dispuestos a realizar el esfuerzo, por lo tanto, es necesario que como docentes, como gestión y como no docentes hagan lo mismo. Estamos aquí para trabajar por una FICH y una UNL mejores, pero no mejores para las empresas, mejores para los estudiantes, mejores para los docentes, mejores para los no docentes y por sobre todo mejores para el pueblo Argentino; SU ORIGEN Y SU OBJETIVO.

Para terminar y resumiendo les propongo tres palabras: MEMORIA, COMPROMISO y RESPONSABILIDAD. Agrupación MATE.

**Consejero Arrillaga:** Quisiera decirte que no comparto para nada los términos de este documento. Creo que haces un conjunto de generalizaciones agresivas para muchos de los que estamos aquí presentes y para otros que no lo están. Cuando empezaste a hablar de la inundación del 2003, hablas de la culpa del Gobierno, comparto y esto lo hemos escrito, lo hemos sostenido en forma pública y nos tuvimos que hacer cargo de nuestros propios dichos, en un Gobierno que era absolutamente reactivo a cualquier tipo de críticas. Pero vos también hablas de la complacencia de la oposición con lo cual estas diciendo que el conjunto de personas y actores políticos partidarios y no partidarios que no formaban parte del Gobierno de turno, de alguna manera fueron complacientes con el mismo, esto es absolutamente errado, espero que sea un error de expresión y que no sea lo que quisieron decir, porque sería absolutamente ofensivo y agresivo para muchas personas, de las cuales no soy el único. Nosotros tuvimos una exposición pública muy manifiesta en el momento de las inundaciones en contra de lo que estaba ocurriendo y proclamando de

muchas maneras de que se logren las cosas que ustedes están planteando, como que es necesario revertir un sistema de exclusión, porque básicamente en el sistema de producción y de exclusión social está la base de la vulnerabilidad del territorio, eso no solo lo dijimos, lo escribimos, lo sostuvimos, lo enseñamos, entonces me siento realmente afectado por una declaración que creo, esta redactada muy a la ligera.

De la misma manera, cuando hacen recomendaciones en relación a lo que se debería hacer desde la Universidad con el tema de las inundaciones, me gustaría saber si sabes conscientemente lo que hizo la Universidad sobre este tema a lo largo de estos seis años.

Creo que de saber lo hecho, que no aprobarías ese informe, porque hay mucho hecho y para tener un juicio crítico si fue o no suficiente lo que se hizo en base a tu idea hay que tener fundamentos. Te comento que se hizo un gran esfuerzo, donde estuvo involucrado el conjunto de la comunidad universitaria, docentes, no docentes, estudiantes, gestión, etc., etc..., especialmente estudiantes que colaboraron en todo lo que se pudo hacer, hasta arriesgando sus propias vidas, entonces, me parece que ese documento no se corresponde con la historia institucional, mas allá de que tengan todo el derecho del mundo a hacer las observaciones críticas sobre lo que se hizo al respecto.

Creo que antes de presentar un documento de este tipo a este Consejo, les sugeriré que evalúen, que pregunten a compañeros suyos, que en ese momento eran estudiantes y ahora son egresados, que hizo la Universidad, que movió, que construyó, que no construyó, que proyectos de investigación se elaboraron, los trabajos, las publicaciones, las declaraciones, los esfuerzos físicos que se hicieron sobre este tema, que por lo expuesto creo que lo están ignorando.

También no estoy de acuerdo con lo que expresan en el documento cuando se refieren al quehacer universitario, están hablando, están criticando una memoria, diciendo que esta institución presento una memoria que es una especie de escuela que recibe solo alumnos acaudalados, te digo no es así. Te pregunto sobre que información objetiva te has basado para hacer esta nota, yo tengo una percepción muy distinta a la tuya, soy docente de esta Facultad y de otras unidades académicas de la Universidad Nacional del Litoral y conozco en profundidad cuatro de las nueve que tiene y te digo que el común denominador no es el caso de estudiantes que provengan de familias acaudaladas, supongo que lo tuyo es un apreciación, porque no hay información que nos permitan clasificar a los estudiantes de esta manera.

**Consejero Nardín:** Yo podría nombrar varios casos de distintas Facultades donde la mayoría de los estudiantes es de clase alta, muy pocos son de clase baja, no hacen tanto esfuerzo sobre humano para estudiar, en eso se basa el informe.

**Consejero Arrillaga:** Te digo que pese a que vos tengas una percepción sobre ello, no puedes afirmar una composición de los estratos sociales de los cuales provienen nuestros alumnos y eso vos como estudiante universitario debes distinguir fuertemente, cual es una percepción y no una apreciación objetiva.

No comparto lo que decís y eso no pone la razón, ni de tu parte, ni de mi lado, porque estamos constatando percepciones.

**Consejera Zucarelli:** Yo quería decir dos cosas, primero que vos decís que en este Consejo somos levanta mano automática, algo así, yo creo que en este Consejo se trabaja bien y que muchos de ustedes, los estudiantes, no este grupo de estudiantes en particular, sino de otros años, no asistían a las reuniones de Comisiones.

Por otro lado, yo doy clases en las carreras de Ingeniería en Recursos Hídricos y en Ingeniería Ambiental y en dos Maestrías y a todos mis alumnos les hablo sobre las inundaciones y es más, este 29 de abril hice circular un Power Point confeccionado por mí, en referencia a las inundaciones, por lo tanto, me parece que vos no puedes decir que acá formamos a los alumnos sin criterio, porque eso no es verdad.

**Sr. Decano:** En mi caso, en particular, quiero decirte algo al respecto de las inundaciones. Que en el derecho de opinar también requiere la obligación de informarse. La Facultad tiene una cantidad de documentos oficiales en los cuales señaló su opinión sobre las inundaciones del 2003 y una de las conclusiones fue que era evitable, así que esa opinión tuya, es una opinión previa que expreso esta Facultad. Esos documentos no solo sirvieron de base para formar una opinión sino que fueron elementos de juicio muy tenidos en cuenta por lo peritos que han dictaminado respecto de esas condiciones. Como Facultad,

no solo nos ha preocupado mantener viva la memoria a través de esa documentación sino que nos ha preocupado encontrar una mirada hacia futuro. Vos hiciste unas series de reflexiones que hoy son parte de las actividades de esta Facultad, la cual esta llevando adelante dos proyectos, uno básicamente de concientización social, que de hecho el 29 de abril tuvo una presentación a la cual los estudiantes fueron invitados y no concurrieron. Había una difusión de la charla que era el 29 de mayo a las 11,00 hs., y que las cosas no las sepan no quiere decir que no existan, yo creo que el juicio es demasiado apresurado en el sentido de decir, debemos revertir esto, debemos revertir lo otro. Dejame decirte que la Facultad está haciendo en términos de concientización, en términos de participación comunitaria, en términos de ir a dar charla a la gente en los barrios, una actividad propia de esta Casa de Estudios, hecha en el marco de un acuerdo con las instituciones que nos reclaman este tipo de servicios y proponer hacerlo es desconocer lo que estamos haciendo. La Facultad esta haciendo este trabajo a través de la estructura que esta especialmente preparada para eso, porque también debemos tener en cuenta que en la vida no todo es voluntarismo, en la vida hay que tener capacidades para poder llevar adelante las tareas que tenemos que hacer y nosotros la tenemos y hay estudiantes participando de este trabajo a través de la Becas correspondientes. Te sugeriría que reveas este documento y veas que nuestra opinión sobre las inundaciones es clara y contundente y que ha sido difundida en todos los ámbitos. Más allá que la memoria tiene que estar presente, considero también necesario brindar soluciones a futuro y las estamos trabajando y no solo tienen que ver con la realización de obras, tienen que ver con la responsabilidad que cada uno tiene que tener. Entre los que tienen que asumir esas responsabilidades están ustedes y a veces la misma implica hacer, no solo denunciar.

**Consejero Loyarte:** Yo comparto con lo que dicen los demás docentes, estoy en desacuerdo con lo que dice el documento, me parece duro, injusto y reitero lo que han dicho mis colegas docentes el tema de falta de conocimiento.

Partiendo de un razón valedera quizás basada de la exposición en la Asamblea Universitaria, el tema de los errores ortográficos en el documento que no podría ser un tema menor, creo que es importante viniendo desde la Universidad, pero creo que los estudiantes recibieron una versión previa y que de alguna manera tienen razón porque deberían haberlo corregido y no imprimir un documento con semejantes errores. Pero con respecto al resto del documento son apreciaciones injustas, yo por ejemplo cuando mencionas sobre una Universidad que elige a sus estudiantes por su posición socioeconómica, realmente no lo veo así, es más si hay una comparación con la Universidad de los años `60 de la que mucho se habla, cosa que no comparto en absoluto, para mí era otra época lo que ustedes quieran, pero era un enseñadero, el docente por más famoso que fuera en su momento iba daba clases y se iba a su casa, averigüen si en los `60 había proyectos de investigación, becas para estudiantes de bajos recursos, becas de extensión, inserción de los estudiantes en trabajos, etc, etc..., no había nada, reitero el docente daba la clase y se iba a su casa al igual que el alumno. La Universidad actual es absolutamente superadora, hoy en día hay muchas posibilidades para estudiar, así como encontraste estudiantes en condiciones económicas favorables, fíjate cuantas Becas y programas gratuitos da la Universidad para que estudien los alumnos de bajos recursos. Por eso digo que la Universidad de hoy tiene muchas oportunidades para los estudiantes de bajos recursos y desgraciadamente no podemos negar que estamos insertos en una sociedad y en una economía que nos afecta a todos y que muchos jóvenes no pueden estudiar y alcanzar sus estudios universitarios porque tienen que salir a trabajar, pero el tema de exclusión que mencionas no estoy de acuerdo y creo que la definición resulto un poco injusta.

**Consejero Arrillaga:** Quiero dejar en claro mi opinión y en que lo fundamento. El sesgo que tiene nuestros alumnos está dado porque en principio, responden a los cuatro deciles de mayor nivel de ingreso, dado que básicamente el 60 % de la población de nuestro país no ha terminado la educación secundaria. Entonces sí entiendo que tenemos una restricción dada en el acceso por una cuestión que tiene que ver con nuestro sistema político económico que hace que vivamos en un país, donde el 60 % de la población no termina sus estudios secundarios, a partir de ahí sabemos que nuestra política esta focalizada solamente para tratar de captar la mayor cantidad de alumnos. Como dijo el

Consejero Loyarte, hay políticas institucionales que se tratan de llevar adelante a los efectos de minimizar lo que son las asimetrías en las posibilidades de acceso de la población que tiene un nivel educativo en condiciones de ingresar a la Universidad. Aparte les quiero decir a Uds, como grupo, como representación política, que me siento realmente agredido por ese documento, Actúen de acuerdo a su parecer, yo sugeriría y les pediría que mantengan la presentación del documento en un compás de espera, evalúenlo, analíenlo a la luz de la información que puedan recoger en los próximos quince días, estoy a disposición de ustedes para comentarles la historia de lo que fue la actuación institucional en relación a las inundaciones. Si van a presentar un documento centrar las críticas en aquellas cosas que sí impliquen fuertes diferencias en términos de que son las políticas institucionales, pero a partir de conocer lo que se hizo y lo que se está sucediendo y segundo, no culpen al sistema universitario de las características estructurales que tiene nuestro país, porque nosotros como Universidad no podemos fijar políticas que muchas veces logren cambiar las cosas que nos gustaría cambiar, en este contexto evalúen la Universidad pública.

**Consejero Torres:** La participación de la Facultad ha sido buena en cuanto a la documentación que se ha presentado respecto a la inundación del 2003. Además no estoy de acuerdo con lo del tema de la exclusión en la educación y de esto voy a decir lo siguiente, recién el Consejero Loyarte dijo la educación del '60 era una cosa y ahora es otra, estamos en otra educación, etc, etc... y la realidad es que tenemos un gran desgranamiento y un gran fracaso de los alumnos producto de lo que se dijo que obedece a una política nacional. Hoy en día, en una reunión que hicimos el año pasado ya habían ratificado que los alumnos ni siquiera pueden hacer un examen de hace años atrás, Cuando yo creo que a partir de la Noche de los Lápices del año 1976 se comenzó el proceso de la exclusión de la Universidad, es cierto como dice el Consejero Arrillaga que uno no puede cambiar políticas, pero si puede cuestionar políticas educativas y lo que se hace y eso es lo que no se ha hecho y se ha dejado de hacer, porque como se dijo bien recién acá, se ha adaptado, se aceptado como situación, así que yo creo que cuando se decide un determinado tipo de estructura decidimos si queremos mejorar o venimos para abajo, creo que nos venimos para abajo y aceptamos lo que se está haciendo. Hoy en día tenemos un sin número de tecnologías como para llevar adelante un montón de cosas y no lo cumplimos. En el año 1992 leí una declaración de un señor japonés diciendo: "Occidente va a perder y nosotros vamos a ganar", porque vamos a exigir de los sistemas educativos preparación para los alumnos por las formas económicas que se vienen, nosotros no hicimos eso, los japoneses tiene un calidad de vida y una cantidad de ocupación que no la tiene ningún país de Oriente. Los orientales están recibiendo mejor educación que nosotros, esto se vio en los Juegos Olímpicos en China, donde hubo la combinación entre arte, ciencia y tecnología, realmente fue maravilloso ver eso, creo que esto se consigue porque hay un nivel de educación fenomenal para conseguir tanta inclusión de tecnologías y disciplinas y esto se consigue cuando se invierte en educación.

Como Universidad queremos tener un país donde podamos discutir medidas, no vamos a cambiarlas, pero sí discutir y proponer un estado crítico y eso se consigue con la educación, no solo la universitaria sino también revirtiendo lo que se hizo con la educación secundaria para prepararse para estudios superiores.

Otra cosa que quiero criticar es el tema de bajar los tiempos de la Universidad, yo creo que lo peor que ha hecho la CONEAU para decir que en cinco años tenemos que sacar un ingeniero, porque no estamos en un país llamado del primer mundo, estamos en este país y por lo que hablo y deduzco en mis conversaciones con el Dr Marcelo García cuando tratamos temas universitarios y de formación profesional que reciben los estudiantes en la Universidad donde el está, allí se reciben de ingenieros luego de cursar cuatro años la carrera de grado, hacer una pasantía de otros dos en una empresa y una finalmente Maestría de otros dos mas, porque sino no sirven para nada, entonces el total del tiempo educativo es de ocho años, nosotros no podemos hacer en cinco años que se reciba un ingeniero encima con las deficiencias que traen los alumnos desde la secundaria. Creo que después de las discusiones que hemos tenido en función de cómo estamos organizados, yo digo que el sistema educativo debe mejorar para bien y no quedarnos en el tiempo de espera y hacer algo pronto al respecto.

**Consejero Arrillaga:** Primero todo mi respeto personal y aprecio a un amigo como es el Consejero Torres, porque lo he valorado siempre por la forma que ha pensado y en términos generales coincido en un gran porcentaje con lo que dijo, salvo con lo del ejemplo de China, porque un país donde no existe un sistema democrático, donde hay un partido único, donde existe la pena de muerte para el disidente político, no lo tomo como un modelo de desarrollo, más allá de que su tecnología haga maravillas, sacando eso estoy casi de acuerdo con todo lo que dijiste, pero con una diferencia básicamente lo que mencionaste sobre los problemas que tenemos en nuestro país, con los cuales coincido cuando hablamos de la Noche de los Lápices, de los problemas de exclusión social y de los problemas de aprendizaje, estamos hablando de la Argentina. Problemas que también tenemos acá en nuestra ciudad, porque el lenguaje que manejamos nosotros no es el mismo lenguaje que la población maneja en la zona oeste de nuestra ciudad, realmente la realidad social y económica del país, para mí y esto es una percepción personal, es de terror. Creo que estamos involucrando de una manera muy grande de la cual todavía no tomamos conocimiento. Yo creo que dentro de ese proceso de degradación estructural que tiene nuestro país, la Universidad tiene un espacio donde hubo algún tipo de resistencia y coincido que esas fuerzas que se trataron, que se movilizaron en esa resistencia, se están opacando a lo largo del tiempo, no obstante no hacer a la Universidad responsable de la situación que estamos viviendo, lo que me parece positivo, es que se recupere el debate político, debemos tener esto como un eje de discusión. Coincido con lo que planteo el Consejero Torres y que de alguna manera expreso nuestro compañero estudiante Sr. Nardín en este Consejo, es el hecho de que hemos perdido la práctica de la discusión y del debate político en temas de la Universidad y si la perdemos, perdemos la Universidad como institución con capacidad de marcar rumbos a nivel social.

Propongo que busquemos los modos de recuperar este tipo de debate, este tipo de práctica, institucionalicemos el debate, que se lo vuelva a practicar en la Universidad como se lo hacía, pero no seamos tan ingenuos de colgarle la responsabilidad a una de las pocas instituciones que quedan en funcionamiento en nuestro país, como lo es la Universidad Pública.

**Consejero Nardin:** Empecé este discurso diciendo que si bien el contenido crítico era alto, lo decía para que garanticemos las cosas buenas que tenía como propuesta, una de ellas era lo que acabamos de hablar, de volver a la discusión, a debatir el origen de los fondos, a debatir que tipo de modelo de Universidad queremos, osea volver a tener discusiones de base en este ámbito, creo que este es uno de los puntos fundamentales del documento y con respecto a lo que dice la primera parte, que lo elaboramos en conjunto, quiero resaltar de nuevo el tono de la propuesta, que si bien hay cosas que se desarrollan podemos estar en conocimiento o no, eso no lo discutimos, no podemos estar al tanto de todas las instancias del conocimiento de las actividades institucionales, tanto de la UNL como de la Facultad. Pero como propuesta personal y de mis compañeros, decirle al señor Decano de hacer todo ese tipo de cosas para que la formación, como dijo la Consejera Zucarelli, sea integral y llegue a todos los estudiantes y forme un profesional para que pueda insertarse en la sociedad sin problemas.

**Sr. Decano:** Si me permitís, quiero señalar una cosa. La Universidad y en particular esta Facultad no trata de adaptarse, trata de mejorar, yo creo que la reunión a la que hacía referencia el Consejero Torres, fue justamente una reunión de debate de un problema que es de la educación en la Argentina, osea los niveles de desgranamiento que nosotros mostramos en esa reunión, son los niveles de desgranamiento de la Universidad Argentina. Ante eso la respuesta no es de aceptación, la respuesta es que podemos hacer y justamente para eso era esa reunión y se hicieron cosas, quizás no con los resultados alcanzados, porque si es cierto que los alumnos vienen con falencias educativas desde la secundaria y ante esa realidad estamos trabajando, participando plenamente en el Programa Universidad – Escuela Media para que se modifique a nivel nacional. El Consejo de Decanos de Ingeniería esta proyectando que ingenieros quiere para el 2020 y no lo hacen las empresas, lo hacen los Decanos de las Facultades de Ingeniería públicas y privadas. Hay cosas que se hacen en un contexto que no es el más favorable, pero coincido claramente con lo que se dijo acá, si hay un barco que sostiene el rumbo dentro de este mar bastante turbulento es la Universidad, entonces, veamos los aspectos

positivos y señalemos para la construcción, tratemos de generar espacios que nos permitan seguir trabajando, los cursos que se dieron en contra turno durante el ingreso fueron un ejemplo para todos los estudiantes. Entonces, las cosas se están haciendo y se pueden hacer mejor, obviamente que estamos dispuestos a perfeccionar acciones, ahora esperamos propuestas, esperamos trabajo proactivo, esperamos colaboración, a veces me parece que los discursos se agotan en la denuncia estéril o en tratar de encontrar siempre los aspectos negativos, yo no digo que no los haya y en buena hora que se discutan y acá estamos todos para discutir y creo que todas las Agrupaciones más allá de cual sea su ideología, vean como estamos construyendo esto y puedan sumarse a esa construcción, en eso lo necesitamos a todos.

**Consejero Nardin:** Por eso si bien tiene un tono crítico el documento, reconozco que este tipo de cuestión no lo hemos hablado, por lo menos desde que soy Consejero y en las reuniones de Consejo que tenga memoria haber venido.

**Sr. Decano:** Disculpame, eso no lo justifica, la discusión se puede dar a partir de una propuesta proactiva, no se necesita de un documento descalificador y agravante para conseguir algo. La Facultad esta siempre abierta para debatir todos los temas que ustedes consideren de interés para toda la comunidad universitaria.

**Consejera Zucarelli:** Si y para terminar quiero repetirle al Consejero Nardin lo que dije anteriormente, no sé como pueden hablar mal de este Consejo, cuando el año pasado ni siquiera venían los Consejeros estudiantes a la reuniones de Comisiones y de Consejo.

**Sr. Decano:** Si ningún otro Consejero hace uso de la palabra, pasamos a considerar los Asuntos reservados para su tratamiento sobre Tablas.

<b>ASUNTOS TRATADOS SOBRE TABLAS</b>
--

E14 – Expte. N° 50.645 y agreg – Ing. Federico Sieber – Eleva a consideración del Cuerpo, renuncia al cargo de Ayudante de Cátedra, dedicación exclusiva “A”, que fuera designado por Concurso y otorgado por Resol. CD N° 033/09.

**\* Se reserva para ser Tratado sobre Tablas.**

**\* Se da lectura por Secretaría de la nota elevada por el Ing. Federico Sieber.**

**Sr. Decano:** Habiendo sido considerada por el Cuerpo la elevación de renuncia presentada por el Ing. Federico Sieber, se aprueba la misma y se recomienda designar a la Lic. María Claret, para el cargo motivo del concurso.

**\* APROBADO.**

---

E32 – Expte. N° 51.077 – Secretaría Académica – Eleva a consideración del Cuerpo, solicitud de aval para la integración de la FICH a la Red Argentina de Sistemas de Tutorías en Carreras de Ingeniería y Afines (RASTIA).

**\* Se reserva para ser Tratado sobre Tablas.**

**\* Se da lectura por Secretaría de la nota elevada por Secretaría Académica y se invita a la Secretaria Académica, Ing. Wolansky, a fundamentar dicho pedido.**

**Sr. Decano:** Habiendo sido considerada por el Cuerpo la solicitud efectuada desde Secretaría Académica, se aprueba la misma y se otorga el aval para que la FICH integre la Red Argentina de Sistemas de Tutorías en Carreras de Ingeniería y Afines (RASTIA).

**\* APROBADO.**

<b>ASUNTOS CON DESPACHO DE COMISIÓN</b>
---

D1- Expte. N° 50.488 – Srta. Jaquelina Marcela TAPIA – Solicita se le otorgue diploma de Ingeniera Ambiental.

**\* Con despacho de las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamentos.**

**\* Se da lectura por Secretaría.**

**\* APROBADO.**

---

D2 - Expte. N° 50.590 – Srta. Evangelina Guadalupe LUENGO – Solicita se le otorgue diploma de Ingeniera Ambiental.

\* **Con despacho de las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamentos.**

\* **Se da lectura por Secretaría.**

**\* APROBADO.**

---

D3 - Expte. N° 50.724 – Srta. María Soledad PADRON – Solicita se le otorgue diploma de Ingeniera en Informática.

\* **Con despacho de las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamentos.**

\* **Se da lectura por Secretaría.**

**\* APROBADO.**

---

D4- Expte. N° 50.495 – Sr. Sebastián Luis SCHINNER – Solicita se le otorgue diploma de Ingeniero en Informática.

\* **Con despacho de las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamentos.**

\* **Se da lectura por Secretaría.**

**\* APROBADO.**

---

D5- Expte. N° 51.054 – Sr. Julio Marcelo MARTI – Solicita se le otorgue diploma de Doctor en Ingeniería Mención Mecánica Computacional.

\* **Con despacho de las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamentos.**

\* **Se da lectura por Secretaría.**

**\* APROBADO.**

---

D6 – Expte. N° 50.571 – Lic. Aníbal Chicco Ruiz – Solicita licencia sin goce de haberes, desde el 1 de abril de 2009 y hasta el 30 de junio de 2009, para realizar una estadía en Madrid, para desarrollar trabajos de investigación en la Universidad Autónoma de Madrid, como parte de su Tesis de Doctorado en Matemáticas

\* **Con despacho de las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamentos.**

\* **Se da lectura por Secretaría.**

**\* APROBADO.**

---

D7 – Expte. N° 50.463 – Lic. Natalia Ramirez– Solicita licencia con goce de haberes, en un cargo de Ayudante de Cátedra, dedicación simple, por Contrato, durante el período marzo-setiembre, para realizar estudios y/o trabajos de investigación tutelada en la Facultad de Ciencias Políticas y sociología de la Universidad de Granada (España).

\* **Con despacho de las Comisiones de Enseñanza, Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia e Interpretación y Reglamentos.**

\* **Se da lectura por Secretaría.**

**\* APROBADO.**

---

D8 – Expte. N° 50.372 – Secretaría de Extensión – Eleva a consideración del Cuerpo, dictamen del Tribunal de Selección destinado a evaluar los postulantes para cubrir dos pasantías no rentadas en la asignatura Economía Ambiental, bajo la Dirección del Ing. Alberto Lopez Calderón.

\* **Con despacho de la Comisión de Enseñanza.**

\* **Se da lectura por Secretaría.**

**\* APROBADO.**

---

D9 – Expte. N° 51.023 – Oficina de Concursos de la FICH – Eleva a consideración del Cuerpo, dictamen del Jurado referido al Concurso Ordinario de un cargo de Profesor Titular, dedicación simple, para la asignatura Mecánica de Suelos e Ingeniería Geotécnica de la carrera de IRH.

\* **Con despacho de la Comisión de Especial de Concursos.**

\* **Se da lectura por Secretaría.**

**\* APROBADO.**



**Ing. Torres**

**Dr. Cardona**